UEP 69 (sesenta y nueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 2928 /2024

Asunción, 29 de Julio del 2024

CONSORCIO CHACO CENTRAL
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 201/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 2.". ID N° 386505

Objeto: Respuesta a solicitud de Prórroga - Exp. MEU 30.218/2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con respecto al contrato de referencia y en relacion al Expediente MEU N° 30.218/24 de fecha 23 de julio de 2024, por medio del cual se eleva a la Contratante la recomendación de la Fiscalización de aprobación de la solicitud de prórroga realizada por parte de la Contratista CONSORCIO CHACO CENTRAL.

En tal sentido, luego de la verificación y analisis de lo solicitado por la Contratista, en concordancia con la Nota CONSORCIO INCONPAR - INGSER N° CIIM 507 24 C8 en la cual la fiscalización menciona que ha verificado y encuentra razonable otorgar una prórroga de 23 (veintitrés) días, asi como el informe presentado por la supervisión de obras a través del memorándum UO-PR-L1164-UEP BID - DV N°140/2024 , se APRUEBA la solicitud de prórroga en base a las disposiciones de la Seccion VII. cláusula 8.5 " Ampliación de plazo para la Finalización" y se emite la orden de ejecución N°04, que extiende el plazo de ejecución de las obras hasta el 16/08/2024, y se mantiene el período de mantenimiento de 48 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

cc: CONSORCIO INCONPAR - INGSER -

Jorge López
Gerencia de Operaciones
Benito Roggio e Hijos S.A.
30-07-24

RAMÓN CASCO
30 07 24

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV

Abg. Martin Elias Jara Grance 29/07/2024 1:24:46